

ESTABLECEN EN LA BIBLIOTECA NACIONAL SECCION DE CANJE

Brillante iniciativa de la doctora Lilia Castro

Una iniciativa brillante de la directora de la Biblioteca Nacional doctora Lilia Castro, ha sido la creación del departamento de Canje de la Biblioteca Nacional que dirige, el que consta de dos secciones y viene a rendir un servicio muy necesario en las actividades de nuestro máximo centro bibliotecario.

Con el creciente intercambio cultural entre los pueblos, la demanda de canje por parte de otros organismos extranjeros era constante, y Cuba tenía necesidad de corresponder a esa demanda con un servicio bien organizado sobre la materia, por lo que la directora, Dra. Castro, ha dado escrupulosa atención a coleccionar los duplicados de todas las publicaciones existentes, para utilizarlos en el intercambio.

Las Secciones del nuevo departamento son: Canje limitado y canje libre. Comprende el canje limitado, las obras de las que solamente puede disponerse de un número restringido de ejemplares y se envían mediante cuidadosa selección de los organismos que las soliciten. Canje libre por el contrario indica que se pueden remitir con más libertad porque existen en la Biblioteca números suficientes de duplicados.

Del periódico «Patria», que publica Martí en Nueva York, cuenta el departamento de canje con varios números, que prueban debidamente su ejecutoria como organismo de cultura. Estas colecciones no son completas, desde luego, pero contienen gran número de ejemplares y constituirán un aporte valiosísimo para los interesados en nuestra historia patria.

Con esta innovación magnífica, iniciativa de la directora de la Biblioteca, doctora Castro, Cuba al fin ocupará la posición que le corresponde, estableciendo intercambio continental con las mejores y más famosas Bibliotecas de todos los Continentes.

Pais, Sep 2/48



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA